

Nombre instancia
Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Engativá
ACTA No 3 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 23 de octubre de 2024

HORA: 3:20 pm a 5:00 pm

LUGAR: Parque Bochica Compartir

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Victor Hugo Huertas	Alcalde Local	Alcaldía Local	X		
Nicolas Brijaldo Michaels	DDHH territorio	Secretaría de Gobierno	X		
Ana Maria Parra Cruz	Gestora Territorial	Secretaria Distrital del Hábitat	X		
Sergio Soto Galán	Gestor	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Natalia Carolina Zarate Torres	Referente de participación	Alcaldía Local de Engativá	X		
María Carlota Roberto	Enlace DDHH	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Laura Gómez Cruz	Profesional Apoyo	Secretaria De Educación del Distrito	X		
María Moreno	Referente Participación Ciudadana	IDIPRON	X		
Rubiela Gomez	Delegada	Secretaria de Desarrollo económico	X		
Samuel David Camacho Barros	Asesor de Despacho	Despacho - ALE	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Juan Pablo Amórtegui Cendales	Subdirector Local (E)	Secretaria Distrital de Integración Social
Rocío Adriana Corredor Contento	Referente Técnico de Participación Infantil – Apoyo a la Secretaría Técnica	Secretaria Distrital de Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Erika Isabel Silva	Referente ICBF	ICBF	X		
Cristian Camilo Gordillo	referente	PYBA	X		
Lilía Rosa Mejía García	Referente encargado	SDIS SLIS Engativá	X		

Citación:

Se realiza convocatoria formal vía correo electrónico, citando a los profesionales de los sectores que menciona el decreto 121 de 2012. Se lleva a cabo agenda y metodología para la sesión del consejo consultivo local de niños, niñas y adolescentes – CCLONNA, de acuerdo al objetivo planteado por la secretaría técnica y participación de los (as) consejeros (as) locales.

Objetivo de la sesión: Realizar un encuentro relacionado con el proceso de la iniciativa local desde la materialización de acciones, garantizando el aporte y construcción conjunta de sectores y el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes en la transformación de sus territorios.

Objetivos específicos:

- Propiciar un espacio de socialización del funcionamiento del CCLONNA y del rol de los (as) consejeros (as) locales.
- Realizar el seguimiento y evaluación a los avances en el desarrollo de las acciones propuestas en el plan de acción de la iniciativa local, con el fin de fortalecer el proceso de participación de los niños, niñas y adolescentes.

ORDEN DEL DÍA:

Los puntos generales de la agenda contemplados para la tercera sesión fueron:

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación Quórum
3. Instalación de la sesión CCLONNA con las palabras del alcalde local Víctor Huertas
4. Actividad dinamizadora
5. Socialización funcionamiento CCLONNA y de las entidades.
6. Metodología de reconocimiento de avances de la iniciativa local.
7. Acuerdos y compromisos
8. Cierre.

DESARROLLO:**1. Saludo, bienvenida y Aprobación orden del día.**

La consejera María Alejandra inicia dando un saludo de bienvenida a las personas presentes en la sesión y realiza lectura de los puntos de la agenda. la consejera pregunta si están de acuerdo con el orden del día, donde se cuenta con la aprobación de las personas presentes en la sesión.

2. Verificación del quórum.

El consejero Dalian Maya realiza la verificación del quórum de los sectores, consejeras y consejeros convocados según el decreto 121 del 2012, dandocumplimiento y apertura a la segunda sesión CCLONNA (Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes) del año 2024. Las personas participantes realizan su presentación indicando el nombre, se evidenció la asistencia de todos los sectores convocados.

Se contó con la participación de las siguientes niñas y niños:

- María Alejandra Farfán: 11 años
- Dalian Maya: 12 años

- Salomé Garzón: 13 años
- Esteban Garzón: 10 años

3. Instalación de la sesión CCLONNA

El alcalde local Victor Huertas inicia dando la bienvenida a todas las personas por este espacio, indica que este es un espacio de mucha importancia donde las voces de las niñas y los niños son escuchadas. De esta manera se da la instalación formal de este espacio. En su reflexión inicial insta a todas las entidades a que sientan este espacio como niños y niñas, dado que es un espacio creado por ellos.

4. Actividad dinamizadora

La referente del equipo de participación infantil Adriana Corredor, los y las consejeras organizan 4 grupos, en cada grupo una consejera o consejero lidera la actividad, la cual se trata de hacer una composición de sonidos y gestos con tres palabras: mantequilla, queso y pan. Cada grupo se prepara para presentarse ante los demás grupos y cada consejero se encarga de mostrarles cómo hacer la actividad. Las personas de las entidades se muestran bastante participativas y demuestran mucho interés en hacer la actividad. Luego de terminada la actividad dinamizadora, algunas personas mencionan que les ha gustado mucho dado que se sintieron como niños y niñas, además lograron mostrar sus habilidades de memoria y movimiento.

5. Socialización funcionamiento CCLONNA y de las entidades

Se organizan dos grupos cada uno liderado por dos consejeros, en uno de ellos están las consejeras Alejandra y Salomé y en el otro Dalian y Esteban. Primero los consejeros explican de qué se trata el CCLONNA y la importancia que este significa para la localidad. Luego cada entidad también presenta de una manera clara lo que es y cuál es su misión, tratando de usar un lenguaje que sea claro para las niñas y niños. Los niños de la Fundación Diverplaza también se muestran muy interesadas y participativas.

En cada grupo algunas de las reflexiones son las siguientes:

- Las entidades deben buscar mecanismos para que su misionalidad sea entendida en niñas y niños y así sea apropiada.
- Las y los consejeros buscan la participación ciudadana en la medida que los adultos se permiten salir del adultocentrismo para comunicarse de una manera mas efectiva.
- Las conversaciones se convirtieron en un espacio ameno tanto para las y los consejeros como para las instituciones.



6. Metodología de seguimiento de avances de la iniciativa

Para continuar con los avances de la iniciativa local las consejeras y los consejeros empezaron a recordar a las entidades sobre los compromisos que habían quedado en las sesiones anteriores. Los (as) consejeros (as) resaltan las siguientes actividades que se mencionaron dentro de la segunda sesión:

- Apoyo por parte de los (as) consejeros (as) dentro de una actividad de adopción aproximadamente en octubre.
- Actividad por parte de la Alcaldía de cuidado y protección animal, actividad realizada en el mes junio aproximadamente.
- Coordinar actividades de visitas mensuales para las personas que adopten un animal de compañía con el fin de revisar si el lugar es apto y si las personas cuentan con las condiciones.
- Poder tener un lugar para albergar animales en situación de calle.
- Poder brindar alimento y agua a los animales en situación de calle.

Los referentes de PYBA realizaron previamente un espacio de esterilización y cuidado animal al cual invitaron a las y los consejeros del CCLONNA a hacer parte. En este espacio se reconocieron importantes informaciones sobre los animales de compañía, algunas de las nuevas reflexiones fueron:

- No se debe tocar inmediatamente a un animal, se debe consultar primero al dueño y luego poner la mano para que el perro huelga y si lo hace si se puede tocar.
- Es necesario desparasitar mínimo cada 6 meses
- La esterilización es necesaria para evitar que siga atentándose contra los animales en las calles.




La referente Adriana Corredor, refiere las actividades plasmadas en el acta anterior y resalta que en la reunión llevada a cabo con los (as) consejeros (as) se habló de la importancia de la siguiente actividad:

- Campaña pedagógica de tenencia responsable y para esto es necesario la relación con la Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura para poder contemplar las técnicas y posibilidades desde el arte y la pedagogía con el fin de que estén muy relacionadas a este ejercicio con las niñas y los niños.

Se resalta que los (as) consejeros (as) están muy interesados en hacer parte de estas campañas.

Se establece como fecha para el cuarto CCLONNA 2024 el día 11 de diciembre.

7. Acuerdos y compromisos

Icono	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una salida con todos los consejeros a la JAL para ser edilitos por un día. • En articulación con Hábitat desarrollar la estrategia Territorios mágicos, con una actividad de cine foro sobre tenencia responsable animal. • Enviar la convocatoria de la siguiente sesiones CCLONNA a las entidades convocadas a través del correo electrónico, las entidades asignadas a este espacio quienes no puedan asistir es importante enviar a un delegado a este espacio. • Coordinar con las entidades correspondientes la programación de la jornada de revitalización del parque Quiriguá con la temática de protección y cuidado animal

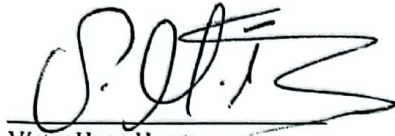
Síntesis: Para la vigencia 2024 y 2025 se estará desarrollando e implementado la iniciativa local del Consejo Consultivo, la cual fue establecida de acuerdo a las problemáticas identificadas, priorizando el cuidado y protección animal.

8. Cierre

Después del cierre la referente de Hábitat realiza un taller sobre los amigos del agua con las y los consejeros.



En constancia firman,



Víctor Hugo Huertas
PRESIDENTE
Alcalde Local de Engativá



Juan Pablo Amortegui
Subdirector local
Secretaría de integración social

Delegada de Alcaldía: Samuel Camacho

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Engativá
Adriana Corredor – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

Proyectó: Adriana Corredor – Subdirección Para la infancia 

Revisó: Adriana Sánchez – Subdirección Para la Infancia *Adriana Sánchez S.*

Aprobó: Samuel Camacho Barros – Asesor Alcaldía Local de Engativá

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código FOR-CD-023			
Versión 2		Fecha: Mayo 02/2019-12/2024		Página 1 de 1			
1 Tema Tercer CELONMA Ingrida		2 Lugar Localidad Sede Págu Bachiqa		3 Fecha hora 23-10-2024 / 3.00pm			
4 Nombre responsable Adriana Contreras		5 Dependencia responsable Subdirección para la Atención					
6 Nombres y Apellidos	8 Documento de identidad	9 Estado Dependencia	10 Puesto/Cargo	11 Puesto/Contrato	12 Correo electrónico	13 Teléfono y Ext. Celular	14 Firma
1. Adriana Contreras	CC 9799210	SOIS	Asistente	Contrato	adriana.contreras@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
2. Ana María Págu	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	ana.pagu@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
3. Iván Carlos Rodríguez M	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	ivan.rodriguez@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
4. Nicolás Rodríguez M	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	nicolas.rodriguez@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
5. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
6. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
7. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
8. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
9. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
10. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
11. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
12. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
13. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
14. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
15. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
16. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
17. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
18. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
19. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
20. María del Rosario	CC 9799210	SOIS-SPC	Asistente	Contrato	maria.delrosario@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados. Toda actividad realizada de parte de esta entidad debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código FOR-CD-023			
Versión 2		Fecha: Mayo 02/2019-12/2024		Página 1 de 1			
1 Tema Tercer CELONMA Ingrida		2 Lugar Localidad Sede Págu Bachiqa		3 Fecha hora 23-10-2024 / 3pm			
4 Nombre responsable Adriana Contreras		5 Dependencia responsable Subdirección para la Atención					
6 Nombres y Apellidos	8 Documento de identidad	9 Estado Dependencia	10 Puesto/Cargo	11 Puesto/Contrato	12 Correo electrónico	13 Teléfono y Ext. Celular	14 Firma
1. Adriana Contreras	CC 9799210	SOIS	Asistente	Contrato	adriana.contreras@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
2. Ana Victoria Díaz	T.I. 10440226	EMBA	N/A	N/A	ana.victoria.diaz@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
3. Steffany Guzmán	T.I. 10440226	EMBA	N/A	N/A	steffany.guzman@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
4. Salomé Toval	T.I. 12322412	EMBA	N/A	N/A	salome.toval@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
5. Victoria Pedraza	T.I. 12322412	EMBA	N/A	N/A	victoria.pedraza@seccor.gov.co	3122786000	[Firma]
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados. Toda actividad realizada de parte de esta entidad debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

